



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Minuta de la Reunión de la Comisión de Gobernación

Fecha: 02 Noviembre de 2016

Lugar: Sala de regidores

Hora de inicio: 12:00 horas

Hora de término: 13:30 horas

Miembros de la comisión

Coordinador de la Comisión: Regidor Eduardo Fernández Sígala (PAN)

Secretario de la Comisión: Regidor José Ubaldo Solís (INDEPENDIENTE)

Vocal de la Comisión: Regidora Laura Yanely Rodríguez Míreles (PVEM)

ORDEN DEL DÍA

Como primer asunto del día se paso lista de asistencia encontrándose presentes los integrantes de la comisión, los Regidores Eduardo Fernández Sígala, José Ubaldo Solís y la Regidora Laura Yanely Rodríguez Míreles en su respectivo carácter de coordinador, secretario y vocal; así mismo se encontraron presentes el Regidor José Ávila Cuc en su carácter de coordinador de la Comisión de Cultura, el Lic. Miguel Angel Mendoza Rangel como Director del Instituto de Cultura del Municipio de Juárez, los asesores Lic. Rafael García y Rodolfo Irigoyen; y por parte de organizaciones no gubernamentales Esmeralda Martínez Rodríguez (CEIAC), Laura de Antillón (Fundación Integra) y Abel Chacón (Plan Estratégico de Juárez).

Como segundo asunto de la orden del día el Regidor Fernández Sígala comenta que se presentó para consideración de ésta comisión una revisión para modificar el Reglamento del Instituto Municipal de Cultura del Municipio de Juárez, en virtud de diversas observaciones que se le hicieron en el Periódico Oficial del Estado de Chihuahua. El Regidor José Ávila procede a dar lectura a las observaciones señalando que el artículo primero del reglamento establece la creación del instituto siendo que dicho instituto ya fue creado, así mismo en el artículo 6 se encuentra enumerado en forma incorrecta en sus incisos, y se encuentra numerado el reglamento equivocadamente ya que el artículo 6 aparece dos veces y esto afecta



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

la numeración a partir del artículo 7, por tanto manifiesta que se debe reformar el reglamento. Se hace la consideración de que en virtud de que dicho reglamento no está publicado, se propone modificar el acuerdo que contiene la aprobación de dicho ordenamiento; por tanto se somete a consideración de los integrantes de la comisión, la propuesta de modificar el acuerdo de cabildo que autorizó el reglamento de marras, siendo aprobado este punto por unanimidad de los integrantes de la comisión.

Como tercer asunto de la orden del día el Regidor Eduardo Fernández comenta que se encuentran presentes personas de organizaciones de la sociedad civil que vienen a presentar dos propuestas para el Municipio. El Lic. Abel Chacón representante de Plan Estratégico del Ciudad Juárez inicia informando que existe la recomendación número 54/16 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos que establece dos resoluciones que son: Que el Municipio de Juárez no reciba las obras del Plan de Movilidad Urbana por que no cumplen con las normas de accesibilidad universal, dicha recomendación ya fue notificada al anterior Presidente Municipal y es necesario que el actual Alcalde C. Héctor Armando Cabada Alvídrez manifieste si acepta o no, la recomendación, y en caso afirmativo, señalar los términos en que se cumplirán las recomendaciones. La segunda propuesta es que se apruebe un reglamento de accesibilidad universal que contenga normas técnicas de aplicación en edificios públicos y privados, así como en calles y avenidas de nuestra ciudad.

El Regidor Eduardo Fernández manifiesta que el registra dos temas, el primero que en la ejecución del Plan de Movilidad Urbana, no se cumplieron con las obras de accesibilidad y el segundo que se dé inicio a los trabajos para crear un Reglamento de Accesibilidad Universal para el Municipio de Juárez.

En base a lo anterior propone trabajar con las asociaciones civiles que tienen relación con este tema en conjunto con los regidores, que se nos proporcione una copia de la propuesta del reglamento con el que ya cuenta dichas asociaciones para tener una base de inicio. Acordándose por parte de Esmeralda Martínez de la asociación CEIAC, y Abel Chacón de Plan Estratégico hacer llegar una copia digital de la propuesta del Reglamento a los regidores.



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

En cuanto a la recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos el Regidor Eduardo Fernández propone que se presente un exhorto en la siguiente sesión de cabildo para que el Presidente Municipal se manifieste respecto de dicha recomendación, que incluso, incide en los Regidores ya que la recomendación se emitió al Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez. Por lo que se somete a consideración a los integrantes de la Comisión de Gobernación la propuesta del exhorto, siendo votada a favor por unanimidad.

Como cuarto asunto de la orden del día se pregunta a los miembros de la comisión si existen asuntos generales, manifestando la Regidora Laura Yanely Rodríguez que si tiene un asunto general consistente en la creación de un Reglamento de Mascotas, en virtud de que el Presidente Municipal manifestó a los medios de comunicación la creación de este ordenamiento. Se comenta que el Municipio ya tiene un ordenamiento de esta naturaleza y que se va a analizar el reglamento existente.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:30 horas se da por terminada la sesión de la Comisión de Gobernación.



**Lista de Asistencia
 COMISIÓN DE GOBERNACION**

Fecha: 2 • NOVIEMBRE • 2016

Hora: 12:00 HRS

Lugar: Presidencia Municipal

Integrantes de la Comisión:

LIC. EDUARDO FERNÁNDEZ SÍGALA Coordinador
 LIC. JOSE UBALDO SOLIS Secretario
 LIC. LAURA YANELY RODRIGUEZ MIRELES Vocal

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
Rafael Barón	Regidores	
José G. Atila Cve.	Regideren	
Rodolfo Irlgoyan M.	Asesor	
Esmeralda Martínez Rodríguez	CEIAC	
LAURA C. DE BULLÓN	FUNDACIÓN Integren	
ABEL CHACÓN	PLAN ESTRATEGICO DE JUÁREZ	